

239

Resolución N° .....

JOSE C. PAZ, 02 MAY 2018

**VISTO:**

El Estatuto aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACION N° 584, de fecha 17 de Marzo de 2015, el Expediente N° 286/2018 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme surge del artículo 6° del Estatuto Universitario, esta UNIVERSIDAD se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ), la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE (UNAJ), la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (UNAHUR), la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (UNM) formaron en el año 2017 el Programa interinstitucional "*A cien años de la Reforma del 18. Las Universidades del Bicentenario piensan el Centenario*", cuyo objetivo principal es indagar en las características, problemáticas y potencialidades comunes que reúnen a nuestras instituciones.

Que el Programa nos ha permitido reconstruir colectivamente discusiones relevantes para quienes hemos asumido el compromiso de construir y conducir estas



nuevas universidades. El mismo supone una articulación política y académica para recuperar los sucesos y los sentidos de la Reforma, así como la vigencia y la (dis)continuidad de esos ideales frente a los desafíos que se imponen a nuestras universidades conurbanas.

Que con motivo de la celebración del centenario de la Reforma Universitaria del año 1918, la cual significó un hito fundamental en la democratización del sistema universitario argentino y latinoamericano, LA SECRETARIA GENERAL propone la realización de un Encuentro denominado "*La Semana de la Reforma Universitaria en la UNPAZ*", que contará con la participación de UNAJ, UNAHUR, UNDAV, UNM, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO (UNGS) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (UNQ).

Que la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, los INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS han tomado la intervención de su competencia.

Que, en tal sentido, resulta necesario autorizar al SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN a otorgar anticipos de fondo con cargo a rendir cuentas a favor del Sr. Miguel Ángel RAMOS RUÍZ, DNI N° 29.153.524, personal de la SECRETARÍA GENERAL de esta UNIVERSIDAD.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO informó que existe crédito presupuestario para atender el gasto.



Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584, de fecha 17 de marzo de 2015, *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR.

Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el Encuentro denominado "*La Semana de la Reforma Universitaria en la UNPAZ*" que como Anexo I forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase al SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN a otorgar "Anticipos de Fondos con Cargo a Rendir Cuentas" hasta el importe de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), a favor del Sr. Miguel Ángel RAMOS RUÍZ, DNI N° 29.153.524, a efectos de solventar los gastos que se ocasionen por el presente Encuentro.

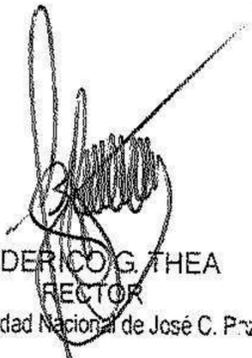
ARTÍCULO 3°.- Instrúyase al Sr. RAMOS RUÍZ a efectuar la rendición de los fondos anticipados mediante la utilización y pautas previstas en la planilla como Anexo II forma parte integrante de la presente, la que deberá ser remitida con su documentación respaldatoria a la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN dentro de



los CINCO (5) días hábiles de la fecha de realización del último gasto. Ello, y sin perjuicio de aquellas instrucciones específicas que al respecto se establezcan a través de la Secretaría de Administración.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

  
FEDERICO G. THEA  
RECTOR  
Universidad Nacional de José C. Paz

239

Resolución N° .....

UNPAZ




## ANEXO RESOLUCIÓN Nº 239 = ANEXO I

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

#### ACTIVIDADES SOBRE EL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

##### La reforma

Durante fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX las clases populares y los estratos medios comenzaron a disputar el régimen económico, político y social organizado, moldeado y capitalizado por la oligarquía y el clero. Las clases populares fueron derrotadas, pero las clases medias sí lograron romper varios cercos de participación, y fue en este marco que el Movimiento de Córdoba de 1918 logró transformar en ruinas los cimientos que estructuraban una Universidad patricia y clerical, gobernada por consejeros vitalicios y con cátedras cuasi hereditarias. Podemos deliberar si la forma que tomó la Universidad se ajustó a las ideas del Movimiento –discusión que se inicia con la disputa por delimitar cuáles eran esas ideas-, pero aquello que parece más sencillo es afirmar que 1918 marcó un quiebre en la Universidad y en el movimiento estudiantil.

A fines de 1917 el Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba protestó por la eliminación del internado en el Hospital de Clínicas, rechazó los argumentos de moralidad para sustentar la decisión y puso en duda el sistema de cátedras. Las demandas no fueron escuchadas, pero la chispa no se apagó: en marzo de 1918 estudiantes de Medicina, Ingeniería y Derecho organizaron el Comité pro-reforma, decretaron una huelga general y dieron a conocer el *Manifiesto a la juventud argentina*. Frente a ello, las autoridades cerraron la Universidad, los estudiantes contestaron entonando La Marsellesa, el 11 de abril el gobierno de Yrigoyen dispuso la intervención de la Universidad; y luego de un proceso electoral que transformó en rector a Antonio Nores –representante de la ultra conservadora Corda Frates-, los estudiantes desconocieron las nuevas autoridades y seis días después, el 21 de junio, publicaron en la *Gaceta Universitaria* el *Manifiesto liminar*. Luego de estos sucesos, la Universidad fue nuevamente intervenida y el 12 de octubre el gobierno

UNPAZ



---

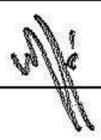
## ANEXO RESOLUCIÓN N° 239 =

de Yrigoyen dictó un decreto reflejando buena parte de los reclamos estudiantes. Sobre las ruinas de la Universidad patricia y clerical había que empezar a dar forma a otro modelo universitario. Podría pensarse que la reforma fue en 1918, pero también podría decirse que aquello que se habilitó en 1918 es que la Universidad sea una institución que constantemente esté sujeta a reformas.

### **El sentido de la reforma, y la reforma como sentido**

El primer párrafo del *Manifiesto liminar* decía: "hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana."

Este primer párrafo incluye un elenco de categorías especialmente interesantes para dotar de sentido a la reforma: república, libertad, dominación, revolución. ¿Qué sentido tenía por aquel entonces hablar de república, libertad, dominación y revolución? ¿Qué sentido tenía pensarlo en una clave americana? ¿Esa clave americana es Nuestramericana? En esta reconstrucción de sentido también se juega una disputa por el sentido. Los usos del sentido de la historia, son operan solamente en el modo en que comprendemos el relato del pasado, sino en el modo en el que armamos una trama del presente y del futuro. La disputa por el sentido del pasado es también la disputa por el presente que vivimos y el futuro que deseamos construir. Es por ello que cabe preguntarse ¿Qué sentido tiene la dominación hoy? ¿Por qué senderos transitan las relaciones de dominación? ¿Cómo pensar la libertad y la revolución en la actualidad? ¿Cómo hacerse y hacernos esta pregunta en y desde la Universidad situada en Nuestra América?

UNPAZ



---

**ANEXO RESOLUCIÓN Nº 239**

De lo que se trata, entonces, es de recuperar y disputar el sentido de la reforma no solamente para reflexionar sobre el pasado, sino también y fundamentalmente para pensar el presente y el futuro. Para no solamente revisar los sentidos de la reforma, sino también para analizar si la reforma o la revolución puede ser algo así como el sentido de la Universidad.

**SEMANA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA UNPAZ****23 a 27 de abril de 2018**

Una de las actividades propuestas para revisar, repensar y redefinir los sentidos que se construyeron en y a partir de los eventos de 1918, es realizar *La semana de la Reforma Universitaria*, que consiste en la realización de distintas actividades académicas y de extensión de acuerdo a este cronograma de trabajo.

**Del 23 al 27 de abril**

- *Muestra de fotografías históricas sobre los sucesos de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba.* Actividad organizada por la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ.
- *Jornada conmemoración Reforma Universitaria 1918- 2018.* Actividad organizada en el marco del Taller de Sociedad y Vida Universitaria del Ciclo de Inicio Universitario.

UNPAZ



**Lunes 23/04, 10 a 18 Hs. - Salón Auditorio "Próceres Latinoamericanos"***Encuentro de las Universidades Conurbanas del Bicentenario*

---

---

**ANEXO RESOLUCIÓN N° 239**

Actividad organizada por el "Programa Interinstitucional de Investigación: A cien años de la reforma del 18. Las Universidades del Bicentenario piensan el Centenario", que se desarrolla en conjunto con las Universidades de Avellaneda, Hurlingham, Moreno, Jauretche y José C. Paz.

Actividad:

- **10 a 11:30 Hs.:** Palabras de Bienvenida a cargo de los Lic. Ernesto Villanueva (UNAJ), Dr. Federico Thea (UNPAZ), Lic. Jaime Percyk (UNAHUR), Dr. Jorge Calzoni (UNDAV), Lic. Hugo Andrade (UNM) y Danya Tavela de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**12:00 a 16:00 hs. (Aula 205)**

**Segunda Reunión de la**

**Red universitaria de Popularización de la Ciencia y Tecnología**

Participarán de la reunión representantes de las universidades miembro de la Red: UNAHUR, UNAJ, UNDAV, UNGS, UNM, UNPAZ y UNQ

- **12 a 13 Hs.:** Panel 1: Dimensión histórico-conceptual

Moderador: Gonzalo Kodelia

- "La universidad y la integración sudamericana". Autor: Aritz Recalde (UNAJ).
- "La educación superior como bien público social y como derecho humano. Un análisis desde lo *común*". Autor: Mauro Benente (UNPAZ).

UNPAZ



---

**ANEXO RESOLUCIÓN N° 239**

- "Democratizar la universidad pública. Una mirada desde las Universidades del Bicentenario a cien años de la Reforma de 1918". Autores/as: Gabriela Scarfó y Sergio Maldonado (UNM).

- **13 a 14 Hs.: Almuerzo.**

- **14 a 15 Hs.: Panel 2: Producción de conocimiento**

Moderador: Pablo López

- "Producción y apropiación social del conocimiento en las universidades del Bicentenario: respuestas de política para la atención de demandas". Autor: Ariel Langer (UNPAZ).

- "La investigación científica en las Universidades del Bicentenario y el Sistema Científico Nacional: Condiciones y estándares de la producción intelectual". Autores/as: Marcelo Monzón, Adriana Sánchez y Esteban Sánchez (UNM).

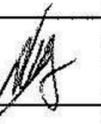
- **15 a 16 Hs.: Panel 3: Inclusión educativa y experiencias de aprendizaje**

Moderador: Leonel Tesler

- "Enseñanza, democratización e inclusión: desafíos para las universidades del Bicentenario." Autores/as: Nancy Mateos, Analía García, Adelaida Benvegnú (UNM).

- "El ingreso en dos Universidades del Bicentenario: dispositivos institucionales para la inclusión y experiencias estudiantiles". Autora: Ada Cora Freytes Frey (UNDAV). Presentan: Cecilia Ruiz y Amelia López (UNDAV).

UNPAZ



---

**ANEXO RESOLUCIÓN Nº 239**

- **16 Hs.: Pausa de café.**
  
- **16.00 a 17.30 Hs.: Panel de Cierre.**
  
- Presentación del libro *El legado reformista en las nuevas Universidades del Conurbano: inclusión, democracia y conocimiento* (EDUNPAZ-UNDAV Ediciones, 2018) a cargo de los secretarios de ciencia y tecnología de las universidades.
  
- Conferencia de Carlos Pérez Rasetti: "Las reformas y las relaciones entre gobierno y universidad".

**Miércoles 25/04, 10 a 13 Hs. - Salón Auditorio "Próceres Latinoamericanos"**

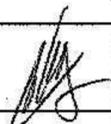
*Panel "La reforma universitaria y el presente. Reflexiones interdisciplinarias"*

Actividad Organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Presentaciones:

- "Los linajes de la formación. Aportes de las pedagogas del sur a las universidades del bicentenario," a cargo de Silvia Storino.
  
- "Las desventajas de pertenecer a un 'ismo': academicismo y profesionalismo," a cargo de Julián Fernández.
  
- "Las nuevas universidades y el derecho a la educación superior. Tradiciones y tensiones," a cargo de Paula Isacovich y Lucía Petrelli.
  
- "Universidad y política en América Latina: actualidad de la Reforma del '18," a cargo de Diego Conno y Alberto Filippi.

UNPAZ



**Jueves 26/04, 18 Hs. - Salón Auditorio "Próceres Latinoamericanos"**

---

**ANEXO RESOLUCIÓN Nº - 239**

*Conferencia "A 100 años de la Reforma: de la movilidad de clases a la inclusión social"*

Actividad organizada por el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica

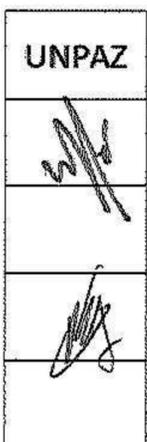
Expositores:

- Anibal Loguzzo, Licenciado en Administración (UBA) con especializaciones en Desarrollo Local y Economía Social (FLACSO) y en Desarrollo Humano (FLACSO). Docente regular de la asignatura Dirección Estratégica de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).
- Matías Farías, Licenciado en Filosofía; docente regular de Introducción a la cultura argentina y latinoamericana en la UNPAZ.
- Ignacio Castillo, Licenciado en Sistemas, docente regular de Algoritmos y Programación en la UNPAZ.

**Viernes 27/04, 18 a 19:30 Hs. - Salón Auditorio "Próceres Latinoamericanos"**

*Jornada "A 100 años de la reforma Universitaria. Evolución e incorporación de carreras del ámbito de la Salud y la Actividad Física en el sistema universitario"*

Actividad organizada por el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.



# ANEXO RESOLUCIÓN N° 239

## ANEXO II

### PLANILLA DE RENDICIÓN

**RENDICIÓN N°**

**FECHA DE RENDICIÓN**

**Monto Asignado:**

N° Orden Comprobante	Razón Social Proveedor	Comprobante		Fecha Emisión	Concepto <sup>2</sup>	Importe \$	Aclaraciones <sup>3</sup>
		Tipo (B o C)	N°				
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
<b>TOTALES</b>							
<b>SALDO NO INVERTIDO ACTUAL RENDICIÓN</b>							

Firma .....

Aclaración .....

<sup>1</sup> Números correlativos asignado a los comprobantes según fecha de emisión.

<sup>2</sup> Detallar brevemente el concepto de la compra o contratación; cabe la posibilidad de hacer referencia al N° de Folio donde se adjunta la factura o ticket.

<sup>3</sup> Indicar todo tipo de aclaraciones; en caso de necesidad de mayor espacio de escritura hacer referencia a N° de Folio del Expediente donde se detalle la aclaración en extenso.

**Todos los comprobantes deberán cumplir con las siguientes pautas:**

- a) Deben ser originales.
- b) Deben ser Facturas tipo B o C o Ticket Fiscal emitidos válidamente en cumplimiento de las normas fiscales vigentes.
- c) Deben expresar claramente el objeto del gasto.
- d) Deben estar extendidos a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, CUIT N° 30-71165548-0, con domicilio legal en calle Leandro N. Alem N° 4731, Localidad y Partido de José C. Paz

